



ELITE - ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No 98
7 DE DICIEMBRE DE 2018

Por medio del cual se aprueba el incremento a los valores de derechos pecuniarios para el año 2019

Mediante Acta N° 48 del siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo Directivo de ESCUELA LATINOAMERICA DE INGENIEROS, TECNOLOGOS Y EMPRESARIOS – ELITE en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos de la institución, en virtud de la autonomía universitaria y considerando:

1. Dando cumplimiento a las directivas y políticas ministeriales y con forme a lo establecido en la norma vigente se debe aumentar el valor de los derechos pecuniarios.
2. Que dentro de las funciones del Consejo Directivo está la de determinar los valores de los derechos pecuniarios.
3. Que teniendo en cuenta el comportamiento de la variable del IPC en los meses transcurridos entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018 y el análisis del sector, se propone un incremento del 3,33% en el valor de los derechos pecuniarios.

Que la decisión contenida en este Acuerdo fue tomada en desarrollo de reunión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 7 de diciembre de 2018, la cual conto con quórum deliberatorio y decisorio.

Acuerda:

1. Aprobar el incremento del 3,33% sobre el valor de los derechos pecuniarios.
2. Fijar los siguientes valores por concepto de matrícula y demás derechos pecuniarios para el año 2019:

MODALIDAD	PROGRAMA	CICLO	2.019
PRESENCIAL	Ingeniería Comercial	TECNOLÓGICO	4.697.000
		PROFESIONAL	4.697.000
	Ingeniería Industrial	TECNOLÓGICO	4.697.000
		PROFESIONAL	4.697.000
	Ingeniería de Petróleos	PROFESIONAL	4.411.000
	Tecnología en Gestión Empresarial	TECNÓLOGO	3.004.000
Tecnología en Gestión de Mercados	TECNÓLOGO	3.004.000	
Virtual	Contaduría Pública	PROFESIONAL	4.697.000
	Ingeniería Informática	PROFESIONAL	4.697.000
	Tecnología en Gestión de Empresas	TECNÓLOGO	3.004.000
	Tecnología en Gestión de Mercados	TECNÓLOGO	3.004.000

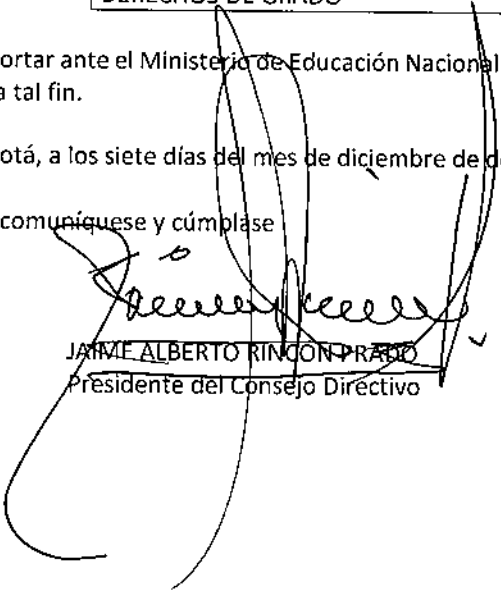



DESCRIPCIÓN	Valor 2019
VALOR INSCRIPCIÓN PREGRADO	-
TRANSFERENCIA EXTERNA Y ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN	181.000
CARNET ESTUDIANTIL	24.000
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	18.000
CERTIFICADO DE NOTAS	39.000
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	26.000
CONTENIDO TEMATICO	52.000
DUPLICADO ACTA DE GRADO	96.000
DUPLICADO DE DIPLOMAS	193.000
DUPLICADOS CERTIFICACIÓN DIPLOMADOS	39.000
SUPLETORIOS	64.000
CAMBIO DE MODALIDAD	37.000
CAMBIO DE PROGRAMA	37.000
CREDITO ADICIONAL (Excepto Ingeniería de Petróleo y Gas)	287.000
CREDITO ADICIONAL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN PETROLE Y GAS	270.000
CREDITO ESTUDIOS GENERALES	270.000
DERECHOS DE GRADO	325.000

3. Reportar ante el Ministerio de Educación Nacional dicho incremento en las fechas y sistemas de información creados para tal fin.

Dado en Bogotá, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Notifíquese, comuníquese y cúmplase


JAMIE ALBERTO RINCÓN PRADO
 Presidente del Consejo Directivo


LUIS EDUARDO BELLÓN MORALES
 Secretario General (E)